

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Balean y matan a conductor en Valle de Aragón

20/11

El hombre era perseguido por un vehículo, desde donde le dispararon en diversas ocasiones

El conductor de una camioneta murió tras ser baleado en una persecución la madrugada de este sábado en la colonia Valle de Aragón, en el municipio de Ecatepec.

La víctima quedó sin vida y con un balazo en la cabeza dentro de una camioneta Toyota Sienna, luego de que la unidad se estrellara frente al Parque Lineal Aragón Valle.

Según las autoridades, el conductor de la camioneta placas C36ASG de la Ciudad de México circulaba por la avenida Central, pero al llegar al cruce con la calle Valle del Don, fue atacado por sujetos que iban en otro automóvil, por lo que inició una persecución.

Metros adelante los atacantes dispararon contra la víctima, quien recibió un disparo en la cabeza, por lo que perdió el control del volante y se estrelló, mientras que los agresores se dieron a la fuga.

Momentos después arribaron policías municipales de Ecatepec, quienes solicitaron la presencia de paramédicos, pero los rescatistas sólo pudieron certificar la muerte del conductor que no pudo ser identificado en el lugar y sólo se dijo que tenía alrededor de 35 años.

El sitio fue acordonado en tanto se hacían los peritajes por parte del personal de la fiscalía de justicia mexiquense, y poco después el cadáver y la camioneta fueron retirados del lugar.

Algunos policías señalaron que el crimen pudo tratarse de un ajuste de cuentas, aunque no se descartó un intento de robo. ● Redacción



La víctima perdió el control de su camioneta y se estrelló frente al Parque Lineal Aragón Valle.



Piden a SSC combatir delitos en Tláhuac

ARTURO R. PANSZA ^{7-m}

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a reforzar las acciones para prevenir delitos en la alcaldía Tláhuac.

Diputados locales solicitaron a funcionarios de la dependencia a emprender acciones para combatir los índices delictivos en pueblos y colonias de esa demarcación territorial.

Al fundamentar el llamado, la diputada de Morena Guadalupe Chavira de la Rosa, expuso que también se busca que se establezcan procedimientos expeditos, para atender las denuncias y quejas de los particulares por posibles actos ilícitos y proceder en forma rápida contra

los responsables.

Resulta que para garantizar la seguridad de la ciudadanía y disminuir los índices delictivos registrados en pueblos y colonias de la alcaldía de Tláhuac, el Poder Legislativo local exhortó al titular de la SSC, Omar García Harfuch, incrementar el número de patrullas y elementos de seguridad pública, a propuesta de la representante popular morenista.

Chavira de la Rosa fundamentó que en su momento, la dirección general de Política y Estadística Criminal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México en la alcaldía de Tláhuac, reportó un total de 506 delitos en diciembre de 2020, mismos que para el mes de marzo aumentaron a 606 denuncias, es decir, un incremento del 19 por ciento del índice delictivo.

Aseguró que los vecinos temen por su seguridad, ya que se han presentado múltiples casos de violencia familiar, así como riñas entre vecinos, asaltos en vía pública y detonaciones de armas de fuego de alto calibre a plena luz del día.



12

Pol

Tras persecución atrapan a sujeto por realizar disparos

ALBERTO JIMÉNEZ

12 p

Una alerta de disparos en calles de la colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez, movilizó a los efectivos de la Policía Bancaria e Industrial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, quienes luego de iniciar una persecución realizaron la detención de un hombre que portaba un arma de fuego.

Los hechos ocurrieron cuando los uniformados realizaban sus funciones de prevención y vigilancia, y fueron requeridos para atender la denuncia por detonaciones de arma en el Eje 3 Poniente y avenida Coyoacán, a donde acudieron de manera inmediata.

Al realizar los recorridos por la zona, se percataron de la presencia de un



Los hechos ocurrieron en calles de la colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez /FOTO: CORTESÍA SSC CDMX

hombre en actitud inusual, quien al notar la presencia policiaca emprendió la huida, por lo que los oficiales iniciaron una persecución que culminó calles adelante con la detención del sujeto.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

13

Sección:

Pol.

Fecha:

2 MAY 2021



**HALLAN CALCINADO EL CUERPO DE
UN SUJETO, EN GUSTAVO A. MADERO** Pág. 13

GUSTAVO A. MADERO

**Hallan calcinado
dentro de un taller a
un hombre**



Hallen - (2)

Página:

Sección:

Poli

Fecha:

02 MAY 2021

ALBERTO JIMÉNEZ

En el lugar fueron consumidos por el fuego tres vehículos y tres recámaras resultaron afectadas

134

Una persona murió calcinada luego de un incendio en un taller automotriz, en calles de la colonia Lomas de Cuauhtepac, en la parte alta de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Alrededor del mediodía, vecinos de la colonia fueron alertados por una columna de humo negro, y al salir a la calle observaron que un inmueble se encontraba cubierto por llamaradas.

De inmediato llamaron a los servicios de emergencia y solicitaron el apoyo de paramédicos, bomberos y policías, ya que desconocían si había personas dentro del lugar.

Decenas de elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos se desplegaron en el cruce de las calles Fujiyama y Cerro de Chapultepec para evaluar las medidas de seguridad y protocolos a seguir para combatir el fuego.

Tras varias horas de intensas labores, los vulcanos apagaron las llamas e ingresaron al predio para rociar miles de litros de agua sobre los escombros para evitar que se reavivara.

Tres vehículos fueron consumidos por el fuego, tres recámaras resultaron afectadas y una barda de tres metros de altura presentó afectaciones en su cimentación.

Cuando revisaban los escombros, los bomberos localizaron el cuerpo calcinado de una persona, posiblemente el encargado del taller.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México resguardaron la zona para evitar que curio-

sos se acercaran a tomar fotografías o videos con sus teléfonos.

Horas después, personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales de la FGI-CDMX levantaron el cadáver y lo trasladaron al Instituto de Ciencias Forenses para continuar con las diligencias.

Policías capitalinos resguardaron la zona para evitar que los curiosos tomaran fotos con sus teléfonos



EXPLOSION ALERTA A VECINOS

Vulcanos apagan fuego y descubren cadáver de don

Autoridades capitalinas investigan la causa del siniestro, en la GAM

TRISTAN VELÁZQUEZ

Faustino Sánchez, un conductor de transporte de carga, murió calcinado la mañana de este sábado al interior de su domicilio, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Sobre la calle Fujiyama, casi esquina con Cerro de Chapultepec, una fuerte explosión alertó ayer a los habitantes de la colonia Lomas de Cuauhtepac.

Al salir de sus domicilios vieron que de la casa de su vecino Faustino salía humo, derivado de un fuerte incendio. Pronto, los pobladores llamaron a los servicios de emergencia, mientras intentaban sofocar el fuego con cubetas.

EL HALLAZGO. Bomberos que arribaron hasta el sitio concluyeron las labores y al ingresar al predio vieron el cuerpo del hombre, de aproximadamente 51 años, el cual yacía completamente calcinado en una de las habitaciones. Fue por ello que se



EL DATO

ACCIDENTE

Según vecinos, Faustino no tenía problemas con nadie, por lo que creen que sí se trató de un accidente y no de algún ataque en su contra.

solicitó el apoyo de policías de la SSC y de peritos de la Fiscalía de la Ciudad de México para retirar el cuerpo de Faustino.

Familiares del fallecido que fueron avisados refirieron a los oficiales que la noche anterior Faustino los había visitado y que ayer por la mañana fueron avisados sobre que su casa se estaba quemando.

Hasta el momento se desconoce las causas que originaron la explosión. Por tal motivo, las autoridades ya investigan y abrieron una carpeta de investigación para esclarecer de manera precisa el motivo del siniestro y la muerte del hombre.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

12

Sección:

Pol

Fecha:

02 MAY 2021

EN PERALVILLO, PERSONA CON SOBREPESO SUFRIÓ UN INFARTO; PARAMÉDICOS LO RESCATAN Pág. 12



FUE RESCATADO POR VÍA AÉREA

Hombre de 200 kg sufre un preinfarto



Hombre - (2)

Página:

12

Sección:

Pol

Fecha:

02 MAY 2021

ALBERTO JIMÉNEZ

Mónico "N", de 38 años, se desvaneció y sus familiares intentaron auxiliarlo, pero debido a su peso no fue posible

12-2

Un sujeto de más de 200 kilos fue rescatado vía aérea por paramédicos y bomberos, luego de sufrir un preinfarto y quedar en la parte superior de un inmueble en la colonia Peralvillo.

La mañana ayer, Mónico "N", de 38 años de edad, presentó problemas en su sistema cardiovascular y se desvaneció, sus familiares intentaron auxiliarlo pero debido a su peso no pudieron trasladarlo.

"Todavía está joven, pero sí tiene un poco de sobrepeso. Su situación es un poco más grave porque ya lo habían operado del corazón y ahorita tuvo otro problema", comentó una de las familiares.

Tras recibir el reporte del incidente, personal de la Cruz Roja Mexicana intervino en el lugar, ubicado en el cruce de Circuito Interior avenida Río Consulado y la calle Puccini, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Debido a que las escaleras eran muy estrechas para maniobrar una camilla rígida con el herido, los socorristas solicitaron apoyo del grupo especializado en rescate de grandes alturas.

Ya que las escaleras eran estrechas para una camilla rígida, solicitaron el apoyo de un grupo especializado

Minutos después, elementos del Escuadrón de Rescate de Urgencias Médicas encabezaron las labores para colocar en la estructura de la casa decenas de cuerdas, arneses, poleas y mosquetones.

Con el sistema de seguridad montado, los paramédicos recostaron a la víctima —que se encontraba en la parte superior del domicilio— en una camilla tipo Sked y la aseguraron con cuerdas.

Alrededor de seis personas cargaron la camilla e intentaron extraerla por la parte superior de unas escaleras metálicas, pero debido al peso la estructura cedió varios centímetros.

Los paramédicos cortaron los barandales de las escaleras con ayuda de equipo hidráulico autónomo, conocido como "pinzas de la vida", y retiraron los objetos que estorbaban.

Con apoyo de un sistema de cuerdas y poleas, Mónico "N" fue descendido por varios metros y finalmente subido a una ambulancia para ser trasladado al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Ramírez, en la alcaldía Tlalpan.



Para sacar al hombre se cortaron los barandales de las escaleras con equipo hidráulico conocido como "pinzas de la vida"

EL ERUM colocó en la estructura de la casa decenas de cuerdas, arneses, poleas y mosquetones /FOTOS: LUIS A. BARRERA

FGJCDMX



FGJ detiene a futbolista acusado de agresión sexual



20/4
Freddy Jesús "N" fue denunciado por una violación ocurrida en una fiesta en 2020

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) dio a conocer la detención del futbolista, Freddy Jesús "N", de 33 años, quien es acusado de violación en hechos ocurridos el pasado 25 de diciembre del año pasado.

Según el expediente del caso, la víctima denunció que al asistir a esa reunión de amigos y después de ingerir bebidas alcohólicas, se quedó dormida en una habitación y cuando recobró la consciencia el detenido la estaba atacando sexualmente.

El imputado es jugador profesional de fútbol, actualmente milita en las filas de los Venados de Yucatán en la Liga de Expansión, además es hermano del delantero y goleador de las Águilas del América, Henry Martin.

Los hechos ocurrieron, según la denuncia, en un departamento del jugador del América, quien el día de los hechos organizó una reunión para celebrar Navidad, donde refirió, acudieron varios amigos y personas desconocidas, por lo que se ha deslindado de la agresión sexual.

FISCALÍA CAPITALINA

"Se cuenta con los elementos suficientes para imputar a Freddy 'N', pues la denuncia se realizó en tiempo y forma por parte de la víctima"

El futbolista del América se ha mantenido al margen de la situación y no se ha pronunciado al respecto.

Sobre la indagatoria, aunque el incidente ocurrió el año pasado, la FGJ dio a conocer que cuenta con los elementos suficientes para imputar a Freddy "N", pues la denuncia se realizó en

tiempo y forma por parte de la víctima.

La institución investigadora detalló que, derivado de trabajos de gabinete y de campo, agentes de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, ubicaron al hoy imputado en la zona sur de la Ciudad de México.

Luego de varios meses de investigación lograron detenerlo en las inmediaciones de la colonia Insurgentes Cuicuilco, alcaldía de Coyoacán.



FGJ (2)

Página:

20

Sección:

A

Fecha:

02 MAY 2021

Mientras continúan las indagatorias, Freddy Jesús "N" fue ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición de la autoridad judicial que lo requiere.

Datos de la fiscalía capitalina revelaron que durante el año pasado y sobre todo, en la pandemia, las agresiones sexuales, violaciones, la violencia intrafamiliar y en general las agresiones en contra de las mujeres incrementaron considerablemente hasta en 11.68% respecto al primer trimestre pero de 2020.

Durante este año se abrieron al día 91 carpetas de investigación en este rubro, al igual que la violación. ●



Freddy Jesús "N" fue ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición de la autoridad.



Acusan a jugador de futbol de violación

ALBERTO JIMÉNEZ

Freddy Jesús "N", jugador de futbol profesional del equipo Venados de Yucatán, fue detenido por agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX), en cumplimiento a una orden de aprehensión en su contra por el delito de violación equiparada agravada.

El acusado es hermano de Henry Martín, también jugador profesional de futbol y que milita en el club América

El aprehendido probablemente agredió sexualmente a la víctima después de una reunión por las fiestas decembrinas del año pasado.

Derivado de trabajos de gabinete y de campo, agentes de la PDI, adscritos a la Fiscalía de Investi-



El sujeto juega en el equipo Venados de Yucatán y es hermano de un futbolista del América/FOTO: CORTESIA

gación de Delitos Sexuales, ubicaron a Freddy "N", en el sur de la Ciudad de México, para finalmente detenerlo en las inmediaciones de la colonia Insurgentes Cuicuilco, alcaldía Cooyoacán.



Aprehenden a futbolista

La FGJ detuvo al hermano del delantero Henry Martín.

- Freddy Jesús Martín fue aprehendido por el delito de violación equiparada agravada tras ser denunciado por una mujer.
- Según la declaración de la víctima, en una fiesta

1/20
 decembrina en la casa de Henry, Freddy entró a la recámara donde ella se encontraba dormida y la violó.

- Después de esta agresión la denunciante acudió a la

Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales y la autoridad solicitó una orden de aprehensión en contra de Freddy Jesús.

Andrea Ahedo



Página:

26

Sección:

Cas

Fecha:

02 MAY 2021

Aprehenden a futbolista profesional acusado de violación

El jugador profesional de fútbol que milita en el club Venados de Yucatán, Freddy Jesús Martín, fue detenido por agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) por su probable participación en el delito de violación equiparada agravada. El deportista "habría agredido sexualmente a la víctima después de una reunión por las fiestas de cembrinas del año pasado", indicó

en un comunicado la fiscalía, por lo que fue ubicado en un domicilio del sur de la ciudad y aprehendido para ingresar al Reclusorio Oriente. De acuerdo con la indagatoria de la FGJ, el 25 de diciembre del año pasado, en la casa de su hermano, Henry Martín, quien milita en el club América, el futbolista ingresó a la habitación donde se encontraba la mujer, quien estaba dormida y la agredió sexualmente, por lo que ella presentó una denuncia.

Elba Mónica Bravo



14

Pol

2 MAY 2021

INVESTIGAN NARCOMENUDEO

Aseguran 4 inmuebles, drogas y detienen a seis

ALBERTO JIMÉNEZ

Los cateos de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX fueron en colonias de la GAM y MC

M-R

Luego de cateos realizados por personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en las alcaldías Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras, se aseguraron cuatro inmuebles y lo que podrían ser drogas, al tiempo en que cinco hombres y una mujer fueron detenidos.

Luego de recibir diversas denuncias ciudadanas sobre la posible venta de drogas en inmuebles ubicados en las colonias Ampliación Casas Alemán y Panamericana, en Gustavo A. Madero, además de Cuauhtémoc, en Magdalena Contreras, personal de la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo llevó a cabo investigaciones que le permitieron reunir indicios suficientes para obtener las órdenes de cateo.

La primera inspección realizada por el personal ministerial y la Policía de Investigación, con el apoyo del Grupo Especial de Reacción e Intervención, se llevó a cabo en un inmueble ubicado en la colonia Panamericana donde fueron detenidos un hombre y una mujer y se aseguraron cinco bolsas con vegetal verde, al parecer marihuana.

En la colonia Ampliación Casas Alemán se realizaron dos cateos más, donde fueron capturados tres hombres y se aseguraron cerca de 86 bolsas de plástico con sustancia color blanco, al parecer cocaína, y aproximadamente 18 bolsas de diferentes tamaños con vegetal verde similar a la marihuana.

En el cuarto domicilio cateado, ubicado en la colonia Cuauhtémoc, alcaldía Magdalena Contreras, fue detenido un hombre y se aseguraron cerca de nueve bolsas de plástico con vegetal verde con características de la marihuana.

Lo asegurado y las personas detenidas quedaron a disposición del agente del Ministerio Público de la citada fiscalía.

**Los operati-
VOS se realizaron**
tras recibir denun-
cias ciudadanas
por la posible ven-
ta de narcóticos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Aseguran - (2)

02 MAY 2021

Página:

Sección:

Fecha:





Facilita liberación errores en averiguaciones previas

ARTURO R. PANSZA

RM

Con una efectiva integración de averiguaciones previas, se podrá mantener en la cárcel a delincuentes, reconoció el comisario general de Seguridad Pública, Cesáreo Ramón Martín Carvajal Guajardo, al participar en una serie de conferencias organizada en la materia por el Congreso de la Ciudad de México.

En la última conferencia virtual denominada Seguridad Pública y Ciudadana, convocada por la diputada morenista Leticia Varela Martínez, el especialista sostuvo que por errores, los jueces no valoran adecuadamente y se ven obligados a dejar en libertad al presunto culpable.

"La incorrecta integración de pruebas en carpetas de investigación facilita la liberación de los presuntos delincuentes", detalló.

Pero, aceptó que el estricto cumplimiento de leyes y de los derechos humanos, permite integrar averiguaciones previas adecuadamente y "al día de hoy, la gente que pusimos a disposición, sigue en prisión".

En su calidad de presidenta de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso local, instancia responsable de las conferencias en la materia, Leticia Varela dijo por otra parte, es preocupante la trata de personas y maltrato animal.

La integrante de la bancada de Morena externó su interés sobre la implementación del Informe Policial Homologado Digital, la trata de personas y maltrato animal.

Por lo que hace al IPH, el especialista Ramón Martín Carvajal estimó como avance, que a través de una tableta o celular, se mantengan pruebas de la escena de un crimen.



17

Polí

Acusan a un sujeto de explotar y agredir sexualmente a menor

ALBERTO JIMÉNEZ

14-2

Por su probable participación en los delitos de corrupción de persona menor de edad y trata, un hombre fue aprehendido por elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, hechos ocurridos en enero pasado en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Como resultado de los trabajos de gabinete y campo, agentes adscritos a la Fiscalía de Investigación Especializada de Investigación para la Atención de Delitos Cometidos contra Niñas, Niños y Adolescentes, ubicaron y aprehendieron al acusado en inmediaciones de la colonia Valle Gómez, alcaldía Venustiano Carranza.

Se tiene como antecedente que el detenido probablen-

te agredió física y sexualmente a la menor de edad en un domicilio de la colonia Tres Estrellas, alcaldía Gustavo A. Madero, además de que la agraviada posiblemente era objeto de explotación laboral en un negocio, ubicado dentro

de un mercado de la misma colonia donde fue detenido.

La víctima logró escapar y pedir ayuda a las autoridades, por lo que se inició la carpeta de investigación correspondiente. Una vez integrada, con los indicios obtenidos, el Ministerio Público solicitó ante un juez una orden de aprehensión, la cual se otorgó y cumplimentó.

El detenido fue ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente para quedar a disposición del juez que lo requirió.



El hombre fue ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente /FOTO: CORTESÍA FGJ CDMX



TERCERA Y ÚLTIMA PARTE: sin justicia

Urgen reparar daño a víctimas de CAS

Impulsan activistas que menores sea reconocidos como titulares de derechos

MARÍA ELENA GANTÚ

3/20

“Salí huyendo de violencia familiar. Viajé solo a la Ciudad de México en un camión de naranjas. Cuando llegué acá, un señor abusó sexualmente de mí durante un año. Yo tenía 10 años, me tuvo en cautiverio en el barrio de Tepito. A los 11 años logré huir y conocí la calle (...) el hambre y el rechazo social. A los 12 años llegué al albergue La Gran Familia: Lo decidí la noche más sombría, tenía mucha hambre. Quería esperanzas en la vida. En el albergue sufrí abusos sexuales, violencia psicológica, encierro, golpes. En 2014, la PGR me rescató junto con otras 530 víctimas. Me dio la opción de venir a la CDMX sin identidad ni apoyo de nadie. Inicié una lucha para ser atendido por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), pero no encontré apoyo. Yo era un niño, era responsabilidad del Estado velar por mi bienestar. No supervisaron todo lo que nos hacían en esos albergues”,

narra Eduardo Verduzco.

“Es la manifestación de un modelo fallido (...) si un niño, una niña, un adolescente tiene carencias por no tener familia o por haber crecido en un entorno de violencia, la forma de que pueda salir adelante no es internarlo en un lugar donde no se le van a dar las herramientas para vivir en sociedad el día de mañana. Hay que ir por otro lado muy distinto”, señala Ángel Salvador Ferrer, investigador de Documenta, una de las organizaciones peticionarias a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para la realización de la audiencia Situación de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de

Asistencia Social (CAS) en México, el 19 de marzo.

La organizaciones Conexiones de BYDA, Save the Children, Documenta y Ednica, luego de presentar el testimonio de Eduardo, denunciaron ante la CIDH la invisibilización y la falta de reconocimiento como titulares de derechos hacia niñas, niños y adolescentes (NNA) en el Estado mexicano, lo que ha propiciado vulneraciones graves a sus derechos, incluyendo tortura en centros de asistencia social.

Por ello, urgieron al Estado el cumplimiento de la Ley General de Derechos de NNA para que se realice el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social; que se determine la situación jurídica de cada niña y niño institucionalizado y garantizar

su derecho a vivir en un ambiente familiar.

Kirsha Carrasco, directora de Conexiones de BYDA, subraya otro punto petitorio.

“Es lamentable que se crea que con cerrar un centro de asistencia ya está resuelto el problema. Destrozaron la vida de miles de niñas y niños en muchos centros de asistencia social. Es indispensable que se les considere víctimas para que se haga un plan de restitución de derechos, garantías de no repetición y reparación del daño”, destaca Carrasco.

“Celebramos el compromiso de la CIDH de acompañar al Estado mexicano y a las ONG en los esfuerzos para atender la situación de NNA privados de cuidados familiares”, concluye Salvador Ferrer.





Tercera... (2)

Página:

3

Sección:

Cd

Fecha:

2 MAY 2021

Recuadro Incertidumbre

MARÍA ELENA CANTÚ

Hasta septiembre de 2015, en 875 Centros de Asistencia Social (CAS) y albergues públicos y privados en el País, había 33 mil 118 niñas, niños y adolescentes menores de 17 años, de acuerdo con el Censo de Alojamientos de Asistencia Social (CAAS), realiza-

do por el Inegi.

“El problema radica en que hoy no conocemos si todos los centros están supervisados, si todas las niñas y niños que están en esos centros están protegidos y si se están garantizando sus derechos”, destaca Kirsha Carretero, directora de Conexiones de BYDA.

Ángel S. Ferrer,
de Documenta

“Es la (muestra) de un modelo fallido (...) si un niño, una niña, un adolescente tiene carencias por no tener familia o por haber crecido en un entorno de violencia”.

Kirsha Carrasco, *de Conexiones de BYDA*

“Es indispensable que se les considere víctimas para que se haga un plan de restitución de derechos, garantías de no repetición y reparación del daño”.



SALVADOR
GUERRERO
CHIPRÉS

ARTICULISTA INVITADO

PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA
SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE LAS EXTORSIONES

2

La cultura de la prevención y la denuncia es elemento indispensable para enfrentar la impunidad con la que operan ciertos delincuentes, en especial aquellos dedicados a la extorsión presencial de comerciantes. Se trate del Centro Histórico y de las colonias con mayor violencia, que en conjunto son menos de 11% de la capital, o de amenazas que desde el celular provienen de otras entidades o se realizan presencialmente en cualquier otro estado, los extorsionadores amenazan a los dueños, encargados o trabajadores.

Los datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México indican que son tres las modalidades principales que usan para obligar a las víctimas a pagar la extorsión: ostentarse como integrantes de grupos del crimen organizado —más de 90% no lo es, la amenaza telefónica nunca se hace presencial—, el secuestro virtual y el fraude-extorsión cuando ambos delitos se combinan en una falsa operación de compra-venta de algún bien o servicio.

Infundir temor por celular es fundamental para los delincuentes. Comprender esa realidad permite disminuir la vulnerabilidad al bloquear llamadas indeseadas o colgar, reportar y denunciar.

Es tarea de organismo civiles, como el Consejo Ciudadano, formar parte activa de los mecanismos que fomenten una

ecología de la seguridad, interpretada como la construcción de entornos basados en la sana convivencia, respeto a las normas, articulación con empresas, autoridades y la apuesta por la denuncia. Conocer dónde y cómo ocurren los delitos ayuda a crear estrategias para impedir que vuelvan a presentarse. La creación de microzonas o microcuadrantes de seguridad con presencia policial. Como dice un empresario del Centro Histórico: “si garantizo que en mi calle no haya el más mínimo delito, en coordinación con la policía y los demás comerciantes y vecinos, no hay manera de que se metan”.

Entre 2020 y el primer trimestre de 2021, la Línea de Seguridad y Chat de Confianza del Consejo recibió 28,611 reportes de extorsión, de los cuales 96% quedó en tentativa. Aunque a raíz de la pandemia por COVID-19 hubo un descenso en los casos reportados en el Centro Histórico, atribuible en parte al cierre de negocios y las limitaciones de tránsito, se registraron 150 casos.

El Consejo Ciudadano cuenta con la app para IOS y Android, No+Extorsiones, que ante una llamada entrante consulta el número en una base de más de 179 mil teléfonos empleados en alguna extorsión, y lanza una alerta o bloquea según se trata de una u otra plataforma.

Además, permite conectar con la Línea de Seguridad o el Chat de Confianza 55 5533 5533, donde se ofrece asesoría jurídica y psicológica gratuita 24/7 a cualquier parte del país. Construir una ecología de la seguridad requiere compromiso de la comunidad empoderada mediante la denuncia.